

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7768 SANTANDER

Edicto

María de las Nieves García Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 1, hago saber:

1.- Que en el procedimiento concursal numero 0000386/2011. referente al deudor Coflucam, S.L., se ha presentado el informe de la administracion concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, asi como obtener copias a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, a contar de la ultima publicacion de los edictos que se han ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado, en el tablón de anuncios de este Juzgado y como publicidad complementaria en la pagina web del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podran presentar impugnaciones en este Juzgado de 1ª Instancia.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Santander, 24 de enero de 2012.- El/La Secretario.

ID: A120011400-1